

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION

Ilustre Municipalidad  
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

111

Fecha de Aprobación

08.04.2022

ROL S.I.I.

108-18

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO       RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 136 BU de fecha 22.09.2021  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6646/2021 de fecha 14.09.2021

## RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

SUBDIVISION, FUSION camino: RAMON FREIRE SERRANO N° 479 LOTE A-1

localidad o loteo BUIN

sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman

parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU 111/2022

## 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

## 3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 3.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	LOTES RESULTANTES	629,00
--------------------------------	-------------------	--------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº LOTE A-1-1	170,855	Nº LOTE A-1-3	251,638	Nº ---	---
Nº LOTE A-1-2	206,507	Nº ---	---	TOTAL	629,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.



## 6.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 61.687.791		2%	\$ 1.233.756
INGRESO SOLICITUD	ORDEN N°2292918	FECHA	22. 09.2021	(-)	\$ 93.947
SALDO A PAGAR					\$ 1.139.809
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	ORDEN N°2371286	FECHA:		08.04.2022

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°111/2022 de fecha 08.04.2022.

2.- Se informa que los Lotes resultantes denominados como A-1-2 Y A-1-3, poseen una faja de acceso que enfrenta el Bien Nacional de Uso Público en 1,25m. , por lo que en estos, no se podrá generar algun proyecto de edificación en su interior que requiera dotación de estacionamientos dentro del predio, según la normativa vigente sobre Urbanismo y Construcciones.

